SECRETARIA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS COMUNITARIOS

ACTA REUNIÓN GERIP- 10 DE SEPTIEMBRE DE 2009

En la reunión están presentes todas las personas que participan en la red, con la

excepción de los representantes de Castilla-León, Ceuta, Melilla, País Vasco -

FEDER y Baleares-FEDER, aunque en estos dos últimos casos ambos se dan por

representados por sus homólogos del FSE.

Una vez aprobada el Acta de la reunión anterior, se trató de la puesta en marcha del

proceso de evaluación.

Respondiendo a la solicitud de algunas CC.AA. en el último Foro de Economía y

Política Regional, la AGE facilita un documento, para que sirva de ayuda en la

contratación de la evaluación, que contiene la memoria y los pliegos de

prescripciones técnicas a incluir en la misma. Dicho documento se remitirá a todo el

grupo por correo electrónico.

Independientemente del contrato que se suscriba, los términos de la contratación

deben recoger la obligación que tendrán los evaluadores de aplicar las herramientas,

criterios, y contenidos de la "Guía General de Seguimiento y Evaluación de los

Planes de Comunicación de los Programas Operativos FEDER, Fondo de Cohesión

y FSE 2007-1013" y de presentar los informes atendiendo al índice que en ella se

recoge.

Asimismo, se recuerda que el periodo a evaluar comprende desde el 1 de enero de

2007 al 31 de marzo de 2010, por lo que los trabajos deberán estar finalizados antes

del 31 de septiembre del 2010. Se recuerda que es necesario que se cumpla con el

calendario establecido porque, en lo que se refiere a la encuesta dirigida al público,

tal y como se acordó anteriormente, los resultados deberán remitirse a la AGE, en

cuanto se disponga de ellos, ya que en la evaluación de los Planes de Comunicación

Correo electrónico

Pº de la Castellana,162 28071 - MADRID Tel: 91 583 76 44

Tel: 91 583 76 44 Fax:91 583 56 96

agayoso@sgpg.meh.es



SECRETARIA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y GASTOS DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS COMUNITARIOS

de los Programas Operativos Pluriregionales de la AGE, los informes de evaluación necesitan de los resultados obtenidos por todas las CC.AA.

A continuación, y al no estar todavía disponibles las aplicaciones Fondos 2007 y FSE 2007 para la información y publicidad, se hizo una breve presentación de la herramienta informática, creada por la Unidad responsable de la Comunicación de la Dirección General de Fondos Comunitarios, para poder hacer efectivo el volcado de los indicadores de realización y resultados para el seguimiento y evaluación de las actuaciones de Comunicación. Dicha aplicación, que estará disponible a partir del 21 de septiembre en la web de la Dirección General de Fondos Comunitarios, tiene carácter provisional hasta que las aplicaciones generales de gestión del FEDER y Fondo de Cohesión y de la UAFSE estén funcionales; cuando ello ocurra, los datos volcados en esta aplicación específica se llevarán a las generales de ambos organismos de forma automática.

En el caso de la AGE-FSE se procederá a implantar una aplicación similar en la web de la UAFSE, en el menor tiempo posible.

En dicha presentación se pasó a explicar el procedimiento y la utilización de la aplicación, mediante ejemplos concretos. Se indica que se accede a la misma mediante una clave de entrada, que se otorga a los responsables de información y publicidad de cada Plan de Comunicación, siendo éstos y solamente éstos quienes darán cuenta del manejo e introducción de datos en la misma.

Asimismo se informó sobre una próxima reunión que tendrá lugar en Estrasburgo el 1 y 2 de octubre, organizada por el organismo francés responsable de los Fondos Estructurales y de Cohesión, en la que participará Ángeles Gayoso, representando al GERIP, para presentar la guía de seguimiento y evaluación. Se invita a las CC.AA. que lo deseen y puedan a que acudan a dicho evento.



SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

SECRETARIA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS COMUNITARIOS

Por último, se plantea introducir, a partir de la siguiente reunión, un punto fijo en el orden del día de las convocatorias del GERIP, que incluya el intercambio de información sobre las actuaciones realizadas por los miembros de la red, invitaciones y exposición de ejemplos de buenas prácticas que merezcan ser destacadas. Lo que se acuerda por unanimidad.

Sin más temas que tratar, se dio por finalizada la reunión.